



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° 209/03

SALTA, 25 JUL 2003
EXPEDIENTE N° 12.108/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 136/03, mediante la cual se convocan los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.003, para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el día y hora fijados para el examen de Fisiopatología, dos de los miembros del Tribunal Examinador estaban constituidos como Jurado de un Llamado Interino para cubrir un cargo docente, por lo que debieron ser reemplazadas.

Que fue necesario modificar el Tribunal Examinador de la asignatura.

POR ELLO:

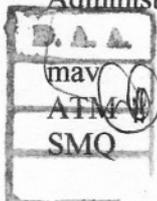
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por modificado el Tribunal Examinador de la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición, previsto para el día 22 de Mayo del corriente año, el que se constituyó como se consigna a continuación, quedando modificado en las partes pertinentes el artículo 1° de la Resolución Interna N° 136/03:

FISIOPATOLOGÍA	22.5.03	MED. ALBERTO ALEMAN
		MED. RAQUEL ASUNCIÓN LOPEZ
		LIC. MARTA JULIA JIMÉNEZ

ARTICULO 2°. Hágase saber a: Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud